

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2019 Sec. III. Pág. 9385

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de enero de 2019, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Naval y Oceánica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 7 de octubre de 2016 (publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016 en el «BOE» núm. 259, de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de enero 2019.-El Rector, Eduardo González Mazo.

#### **ANEXO**

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz (4315576)

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	66
Optativas.	12
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	90

#### Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Módulo	Materia	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
MÓDULO GENERAL.	Métodos Matemáticas en Ingeniería.	6	1	1.er semestre.	ОВ
MÓDULO TECNOLOGÍA NAVAL.	Diseño y construcción de buques.	6	1	2.º semestre.	ОВ
	Dinámica del buque.	6	1	2.º semestre.	ОВ
	Proyecto avanzado de estructuras navales y marinas.	6	1	2.º semestre.	OB
	Diseño de plantas de energía y propulsión en buques civiles y militares.	6	1	2.º semestre.	ОВ

cve: BOE-A-2019-1354 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2019 Sec. III. Pág. 9386

Módulo	Materia	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
MÓDULO TECNOLOGÍA OCEÁNICA.	Oceanografía.	3	1	1.er semestre.	OB
	Ingeniería Oceánica.	6	1	1.er semestre.	OB
	Diseño de artefactos para explotación de recursos minerales y energéticos marinos.	3	2	3.er semestre.	ОВ
	Diseño de buques y artefactos para la explotación de recursos marinos vivos.	6	1	2.º semestre.	ОВ
MÓDULO GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS.	Ingeniería de sistemas y apoyo logístico.	8	2	3.er semestre.	ОВ
	Economía, Transporte marítimo y Gestión de empresas marítimas.	4	2	3.er semestre.	ОВ
	Comercio y financiación internacional.	3	2	3.er semestre.	OB
	Contratos y derecho marítimo.	3	1	1.er semestre.	OB
MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER.	Trabajo Fin de Máster.	12	2	3.er semestre.	TFM
MÓDULO DE NIVELACIÓN.	Arquitectura Naval.	12	1	1.er semestre.	OP
	Ingeniería Marítima.	12	1	1.er semestre.	OP

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X